

**PASO N° 01****REGISTRO RENIPRESS**

Inscripción Vía Internet en el Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (RENIPRESS):

Buscar en google: RENIPRESS (<http://app12.susalud.gob.pe/>) página de RENIPRESS

1. Hacer clic en **recuadro: INGRESA AL RENIPRESS**
2. Hacer clic en **Solicitar cuenta de Usuario** de RENIPRESS. Crear Usuario.
3. Ingresar al RENIPRESS con su usuario y contraseña en **recuadro: INGRESO AL SISTEMA**
4. Llenar los datos solicitados del establecimiento, al finalizar el sistema generará un código de registro el que se debe consignar en el formato N° 01.

COMUNICACION POR INICIO DE ACTIVIDADES (GRATUITO)

Presentación de Expediente por Trámite Documentario: En un folder manila adjuntar lo siguientes requisitos según TUPA:

1. Solicitud con carácter de Declaración Jurada (**FORMATO N° 01**)
 - Razón social, domicilio y número de registro único de contribuyente (RUC) de la persona natural o jurídica propietaria del establecimiento.
 - Nombre y dirección del establecimiento de salud.
 - Tipo de establecimiento de acuerdo a la clasificación que establece el D.S N° 013-2006/SA,
 - Número de ambientes
 - Servicios que funcionan.
 - Especialidad(es) de prestación que brindan
 - Grupo objetivo a atender
 - Horario de Atención

Adicional: Código de Inscripción WEB – Registro RENIPRESS
2. Relación de equipamiento (biomédico, de seguridad y otros de acuerdo a la naturaleza de sus actividades) diferenciando los propios de los provistos por terceros. (**FORMATO N° 03**)
3. Nómina de los profesionales de la salud señalando número de colegiatura profesional, registro de especialidad y su habilitación, cuando corresponda. (**FORMATO N° 04**)
4. Croquis de ubicación (**REFERENCIAS CLARAS**).
5. Copia simple del Certificado de Compatibilidad de Uso.
Adicional: Croquis de distribución de ambientes con sus áreas correspondientes.

PASO N° 02**CATEGORIZACIÓN o RECATEGORIZACION**

Ingresar con su usuario y contraseña al RENIPRESS y solicitar la categorización vía WEB

1. Solicitud de Categorización (**FORMATO N° 02**)

Adicional:

Boleta de Pago DIRIS Lima Norte por derecho de tramitación de acuerdo a su clasificación:

- EESS sin Internamiento S/. 325.2
- EESS con Internamiento S/. 441.00
- Servicios Médicos de Apoyo S/. 329.60

DERECHO DE TRAMITACIÓN

**Puede hacerlo en ventanilla de DIRIS LN,
O Depositar al Banco de la Nación
Cuenta 00-068-371767,
Luego canjear el ticket del banco por
la Boleta de Venta en Tesorería DIRIS LN el mismo día del depósito**

<http://www.dirislimanorte.gob.pe>